

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2018-00030-00

En atención a la solicitud elevada, por el ejecutado IVAN ORREGO TAMBO, referente a informar, sobre los descuentos realizados en razón a éste proceso.

El Despacho, una vez consultado el portal de depósitos Judiciales del Banco Agrario, le pone en conocimiento dicha consulta para los fines legales pertinentes.

Finalmente y teniendo en cuenta que el ejecutado concurrió al presente proceso, cesan las funciones del curador Ad-litem nombrado en el presente asunto, lo anterior de acuerdo a lo consagrado en el artículo 56 del CGP. Por medio del Centro de Servicios, infórmesele al abogado GUILHERMO ANTONIO ROA¹ lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
Nº. 145 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021
BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ Roarestrepoabogados@hotmail.com

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Civil 006 Oral

Juzgado Municipal

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06dac0c55b5ae03427148ed13a55733d9957610b38b06f4a1012493c950c901d**

Documento generado en 06/09/2021 08:57:20 AM